



A N U N C I O

BANDO DE ALCALDÍA

Dentro de las medidas adoptadas para paliar las consecuencias económicas provocadas por la crisis sanitaria del COVID-19,

SE HACE SABER

Que el Ayuntamiento ha ordenado la devolución del precio público, en la cuantía correspondiente al período no impartido con motivo del estado de alarma, de la LUDOTECA MUNICIPAL.
Quienes no hayan recibido el ingreso en su cuenta, deberán remitir ficha de alta de terceros por mail a tesoreria@haro.org o a través de la sede electrónica municipal en www.haro.org.

Haro a 2 de julio de 2020
ALCALDESA PRESIDENTA